

IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

La presente exposición se inscribe en el marco de una beca de investigación, titulada “Emergencia, institucionalización y crisis de la figura de Universidad Popular. El caso de la Universidad de Buenos Aires (1966-1976)”. Entendemos que el 25 de mayo de 1973, con el regreso del peronismo al gobierno después de 18 años de proscripción, se abre una etapa de institucionalización de una figura de “Universidad Popular” de la mano de la participación de la “tendencia revolucionaria” del peronismo en ámbitos de gobierno y de toma de decisiones vinculadas a las políticas universitarias, entre otros espacios de poder. En ese contexto, el ministro de Educación Jorge Taiana nombra como rector-interventor de la UBA a Rodolfo Puiggrós, quien asume con explícitos propósitos de transformar la institución, caracterizada como “elitista”, “cientificista” y “oligárquica”, en una Universidad “al servicio de la liberación”. Sin embargo, las disputas por la hegemonía del peronismo, y la configuración de fuerzas que de ellas resultara, no demorarían en causar la crisis de ese proyecto de Universidad, así como la crisis del peronismo en tanto proyecto de “patria socialista”. Como propósito central de este trabajo, nos proponemos desentrañar algunos de los vínculos que se pueden establecer a partir de la compleja relación entre Universidad y Política, tratando de establecer cuál fue, y cómo se tejió, la participación de la “tendencia revolucionaria”, y particularmente de la organización Montoneros, en la conducción del proceso universitario abierto tras la asunción de Cámpora como presidente de la Nación.

Sergio M Friedemann.

Cita:

Sergio M Friedemann (2011). *La presente exposición se inscribe en el marco de una beca de investigación, titulada “Emergencia, institucionalización y crisis de la figura de Universidad Popular. El caso de la Universidad de Buenos Aires (1966-1976)”. Entendemos que el 25 de mayo de 1973, con el regreso del peronismo al gobierno después de 18 años de proscripción, se abre una etapa de institucionalización de una figura de “Universidad Popular” de la mano de la participación de la “tendencia revolucionaria” del peronismo en ámbitos de gobierno y de toma de decisiones vinculadas a las políticas universitarias, entre otros espacios de poder. En ese contexto, el ministro de Educación Jorge Taiana nombra como rector-interventor de la UBA a Rodolfo Puiggrós, quien asume con explícitos propósitos de transformar la institución, caracterizada como “elitista”, “cientificista” y “oligárquica”, en una Universidad “al servicio de la liberación”. Sin embargo, las disputas por la hegemonía del peronismo, y la configuración de fuerzas que de ellas resultara, no demorarían en causar la crisis de ese proyecto de Universidad, así como la crisis del peronismo en tanto proyecto de “patria socialista”. Como propósito central de este trabajo, nos proponemos desentrañar algunos de los vínculos que se pueden establecer a partir de la compleja relación entre Universidad y Política, tratando de establecer cuál fue, y cómo se tejió, la participación de la “tendencia revolucionaria”, y particularmente de la organización Montoneros, en la conducción del proceso universitario abierto tras la asunción de Cámpora como presidente de la Nación. IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.academica.org/000-034/498>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.academica.org>.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POPULAR DE BUENOS AIRES DURANTE LA HEGEMONÍA DE LA “TENDENCIA” (1973-1974)

Autor: Sergio M. Friedemann

(IIGG-UBA/CONICET)

ser.fri@gmail.com

s.friedemann@conicet.gov.ar

La presente exposición se inscribe en el marco de una beca de investigación, titulada “Emergencia, institucionalización y crisis de la figura de Universidad Popular. El caso de la Universidad de Buenos Aires (1966-1976)”.

Entendemos que el 25 de mayo de 1973, con el regreso del peronismo al gobierno después de 18 años de proscripción, se abre una etapa de institucionalización de una figura de “Universidad Popular” de la mano de la participación de la “tendencia revolucionaria” del peronismo en ámbitos de gobierno y de toma de decisiones vinculadas a las políticas universitarias, entre otros espacios de poder.

En ese contexto, el ministro de Educación Jorge Taiana nombra como rector-interventor de la UBA a Rodolfo Puiggrós, quien asume con explícitos propósitos de transformar la institución, caracterizada como “elitista”, “cientificista” y “oligárquica”, en una Universidad “al servicio de la liberación”. Sin embargo, las disputas por la hegemonía del peronismo, y la configuración de fuerzas que de ellas resultara, no demorarían en causar la crisis de ese proyecto de Universidad, así como la crisis del peronismo en tanto proyecto de “patria socialista”.

Como propósito central de este trabajo, nos proponemos desentrañar algunos de los vínculos que se pueden establecer a partir de la compleja relación entre Universidad y Política, tratando de establecer cuál fue, y cómo se tejió, la participación de la “tendencia revolucionaria”, y particularmente de la organización Montoneros, en la conducción del proceso universitario abierto tras la asunción de Cámpora como presidente de la Nación.

PALABRAS CLAVE: UNIVERSIDAD POPULAR – PERONISMO – TENDENCIA REVOLUCIONARIA - 1973 – RODOLFO PUIGGRÓS

LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POPULAR DE BUENOS AIRES DURANTE LA HEGEMONÍA DE LA “TENDENCIA” (1973-1974)¹

Introducción

Entendemos que el 25 de mayo de 1973, con el regreso del peronismo al gobierno después de 18 años de proscripción, se abre una etapa de institucionalización de una figura de “Universidad Popular” de la mano de la participación de la “tendencia revolucionaria” del peronismo en ámbitos de gobierno y particularmente de toma de decisiones vinculadas a las políticas universitarias. En ese contexto, el ministro de Educación Jorge Taiana formaliza la designación de Rodolfo Puiggrós como rector-interventor de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Éste asume con explícitos propósitos de transformar la institución, caracterizada como “elitista”, “cientificista” y “oligárquica”, en una Universidad “al servicio de la liberación”.

Sin embargo, las disputas por la hegemonía del peronismo, y la configuración de fuerzas que de ellas resultara, no demorarían en causar la crisis de ese proyecto de Universidad, así como la crisis del peronismo en tanto proyecto de “patria socialista”. Como propósito central de este trabajo, nos proponemos desentrañar algunos de los vínculos que se pueden establecer a partir de la compleja relación entre Universidad y Política, tratando de establecer cuál fue, y cómo se tejió, la participación de la “tendencia revolucionaria”, y particularmente de la organización Montoneros, en la conducción del proceso universitario abierto tras la asunción de Cámpora como presidente de la Nación.

En mayo de 1973 existe cierto grado de consenso, dentro del peronismo universitario, de cuáles debían ser las transformaciones que desde la educación superior debían acompañar a un proceso mucho más amplio: el de la “reconstrucción” y “liberación nacional”. En buena medida, las organizaciones de la “tendencia” revolucionaria se sabían protagonistas de ese cambio. Coinciden diversos trabajos (Gillespie, 2008; Perel *et al*, 2007; Buchbinder, 2005; entre otros) así como los testimonios de los protagonistas, en que el ministerio de Educación iba a ser uno de los espacios donde más influencia pudo ejercer la organización Montoneros. También suelen mencionarse los ministerios de Interior y de Relaciones Exteriores, así como varias gobernaciones provinciales y municipales, junto con las ocho bancas obtenidas por la “Juventud Peronista”. En todos los casos, esa influencia iba a declinar, de la mano de una correlación de fuerzas cada vez más desfavorable en la lucha hegemónica. La Universidad de Buenos Aires (UBA), fue uno de los espacios institucionales que mejor reflejaba la participación del “peronismo revolucionario” en el nuevo gobierno.

En ese marco, se intervienen la Universidades y son éstas las que en un primer momento, con mayor o menor intensidad, impulsan transformaciones en las políticas universitarias. En una segunda instancia, comenzando 1974, se nacionaliza el proceso de regulación de las políticas a través de la Ley 20.654 de Universidades Nacionales, conocida como “Ley Taiana”. No obstante, la

“normalización universitaria” que planteara la ley no se cumpliría, en tanto Isabel Perón, a través de la “misión Ivanissevich”², daría un golpe de timón al proyecto universitario impulsado al calor de la “primavera camporista”. Rodolfo Puiggrós sería uno de los condenados a muerte en las listas de las tres A, por lo que se vio obligado a un segundo exilio en México, mientras en la UBA asumía como interventor Ottalagano, un abierto defensor del fascismo.

Las políticas universitarias. El caso de la rebautizada “Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires”.

Desde el ministerio de Educación se encomienda a las diferentes casas de estudio la elaboración de propuestas para la redacción de una ley de universidades nacionales. En el caso de la UBA, una comisión de “delegados interventores” redacta los “Lineamientos Generales para la elaboración de la ley universitaria” (UBA, 1973). Se establece que los tres estamentos universitarios (docentes, estudiantes y no-docentes) deben participar activamente en la “reconstrucción universitaria”. También se propone la “inclusión de un 4º estamento (...) en representación de los intereses nacionales” para garantizar que la Universidad “nunca vuelva a ser una isla, ni oligárquica ni científicista” (p. 27).

Enumeremos algunas de las transformaciones que se proponen en dicho documento y a continuación veamos si efectivamente fueron impulsadas con posterioridad:

1) *Modificación de los métodos y contenidos de enseñanza, para que ya no sean “canales de dependencia y colonización cultural”.* Si bien todavía no hemos avanzado en el análisis de cada una de las carreras, tenemos la certeza de que en varios casos fueron modificados los planes de estudio, incluyendo contenidos mayormente ligados a problemáticas nacionales, mientras que en otros casos ese proceso fue interrumpido por la “Misión Ivanissevich”. Respecto de los métodos de enseñanza, las transformaciones sólo pueden ser generalizables a largo plazo, y este proceso tuvo una durabilidad no mayor a un año y medio. De todos modos, algunas cátedras y docentes que acompañaron las políticas educativas de la nueva gestión, modificaron en buena medida sus prácticas de enseñanza y de evaluación. Los resultados y efectos de esas transformaciones merecen ser estudiados con mayor profundidad.

2) *Se vincula el aprendizaje con el trabajo productivo. Régimen de trabajo manual obligatorio en los sectores de la producción afines a la orientación de cada carrera, “a fin de propender a la desaparición progresiva de las diferencias entre trabajo manual y trabajo intelectual, que traen como consecuencia la marginación de los estudiantes de la realidad del pueblo”.* También resultó dependiente de la voluntad de cada docente o cátedra el hecho de contemplar trabajo manual o productivo, aunque también desde las facultades o institutos del rectorado se llevaron adelante tareas concretas en estos campos. Ese fue el caso de las Facultades de Medicina y de Farmacia, que comenzaron a producir medicamentos para el

Hospital de Clínicas. También en la Facultad de Ingeniería, durante la intervención de Enrique Martínez, los estudiantes participaron de espacios de aprendizaje de este tipo, sobre todo en la materia "Trabajo social"³. También la ley universitaria contempla estos elementos.

3) *Los títulos que la Universidad otorga ya no pueden ser para consolidar privilegios de ciertos sectores sociales. La organización "ya no será autoritaria, elitista, limitacionista".* Evidentemente, los títulos que se otorgaron siguieron funcionando como dispositivos diferenciadores en la sociedad. Respecto del limitacionismo, en 1973 se levantan los exámenes de ingreso y se reafirma la gratuidad, por lo que la cantidad de ingresantes en 1974 es el doble que en 1972 o 1980⁴.

4) *La educación es permanente y el objetivo es que todo ciudadano adulto trabaje, estudie y enseñe, por lo que el destinatario de la Universidad pasa a ser "toda la población adulta, tenga o no diploma de estudios secundarios".* La "Ley Taiana" contempla la posibilidad de acceder a la Universidad sin estudios secundarios, a través de algún examen o curso de nivelación. Por otro lado, como se vio el ingreso en 1974 resultó un récord y fue casi igualado recién en 1984 cuando se levantaron nuevamente las barreras al ingreso.

La gestión de Puiggrós duró tan solo cuatro meses, pero en diversas entrevistas, discursos y conferencias de prensa tuvo que dar cuenta de sus ideas acerca de la universidad, que no eran ideas construidas individualmente sino colectiva y más o menos orgánicamente. En Septiembre de 1973 Puiggrós hizo un "balance de los primeros noventa días" que fue presentado en conferencia de prensa y publicado en 1974 por la Editorial Crisis, junto con otras declaraciones y entrevistas, bajo el título *La Universidad del Pueblo*. Allí se realiza un compendio de cuáles fueron "las 90 medidas más importantes de la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires durante los primeros 90 días de gobierno universitario". Aparece en primer lugar, y separada del resto, la creación del "Instituto del tercer mundo". El resto de las medidas aparecen agrupadas bajo distintos ejes. Sería tedioso enumerar aquí todas las medidas, pero para ofrecer un pantallazo general pueden destacarse algunas de cada eje:

a) Política docente: "reincorporación de los cesantes por la dictadura", "incompatibilidad entre cargos docentes y desempleo jerárquico en empresas multinacionales". Ambos elementos aparecerían en la "Ley Taiana" aprobada en 1974.

b) Política estudiantil: "Derogación de las medidas restrictivas" al ingreso; creación de becas, atención médica gratuita para estudiantes, creación de la "Dirección de campamentos y trabajos voluntarios".

c) Política de investigaciones: Creación de “Centros de investigación aplicada” compuesto por equipos interdisciplinarios de investigación que trabajen “en zonas marginales o de desarrollo relativo”, llamado a concurso de becas y subsidios, constitución de una “Comisión Asesora de Becas y Subsidios”, “Ruptura con los centros internacionales de poder en lo que hace a formación científica e investigadora (Ford)”.

d) Planeamiento: Proyecto de ley universitaria, proyectos de reforma a los planes de estudio, publicación de “Aportes para la Nueva Universidad”.

e) Institutos y Centros dependientes de la Universidad: Creación de diversos Centros de estudios, entre ellos el “Centro Único de Computación” y el Centro de Estudios del Trabajo” que incluye la “prestación de servicios” a los trabajadores y el estudio sobre higiene y seguridad laboral “en colaboración con organismos sindicales”.

f) Cultura: Recopilación de “hechos artísticos” que “expresan la ruptura del sistema colonial”; Creación de “centros de cultura popular”; convenios con centros barriales.

g) Política gremial (personal no docente): “Reincorporación de personal cesanteado por razones políticas”; cursos de perfeccionamiento; Guardería infantil.

h) Medidas por Facultades. Arquitectura: prácticas incorporadas a las necesidades populares; Agronomía: cursos en el campo productivo, actividades de extensión con pequeños y medianos productores, servicio médico interno y al vecindario; Odontología: consultorios odontológicos barriales y atención pediátrica gratuita; Derecho: creación de consultorios jurídicos barriales.; Farmacia: formación de “centros barriales de servicios”, constituidos por laboratorios y centros de suministro de medicamentos; elaboración de medicamentos; Filosofía y Letras -detallado por carreras-: transformación de planes de estudio en “relación con prioridades nacionales” como salud y vivienda (Sociología), prácticas asistenciales a través de convenios firmados con municipios (Psicología), modificación de plan de estudios en función de un eje vertebrador propuesto por Rodolfo Puiggrós: “Historia de las luchas del pueblo argentino por su emancipación” (Historia), tareas de alfabetización en el conurbano bonaerense y elaboración de antologías literarias para implementar en las escuelas primarias y secundarias (Letras), asesoramiento a las escuelas secundarias y a la Dirección Nacional de Educación del Adulto –DINEA-, y tareas de alfabetización (Cs de la Educación); etcétera.

i) Colegios Universitarios: Introducción de mecanismos no limitativos en el ingreso.

j) “Tareas de la reconstrucción nacional”: Mesas de reconstrucción universitaria con la función de elevar propuestas al rectorado; trabajos voluntarios y asistenciales (en zonas inundadas, en hospitales, escuelas y tareas de recreación, teatro y cine en zonas marginales); trabajos de asistencia con participación popular en áreas de Vivienda, Educación y Salud.

La Ley Taiana

Aprobada en marzo de 1974, la Ley de Universidades Nacionales 20.654 expresa una configuración de fuerzas en tensión. Ante la inexistencia de una Ley de Universidades Nacionales surgida bajo regímenes democráticos desde las leyes peronistas de 1947 y 1953, las Universidades se habían regido por los decretos de las mal llamadas “revolución libertadora” y “revolución argentina”.

La Ley Taiana tiene la particularidad de ser una ley muy discutida en diferentes instancias participativas. Desde el decreto de intervención a las universidades nacionales en Mayo de 1973 hasta la sanción de la ley en Marzo de 1974, se presenta un documento de base firmado por Taiana para luego crear una comisión encargada de elaborar un proyecto. Se contabilizan 57 organismos, instituciones o personas que presentaron trabajos o propuestas relacionados con la ley universitaria. Las universidades nacionales elevan también sus propuestas, así como muchas de sus facultades, centros de estudiantes, agrupaciones docentes y no-docentes. Se realiza una reunión con 24 partidos políticos el 21/1/74 y otra con agrupaciones estudiantiles el 29/1/74. Asimismo, se presentan cuatro proyectos de ley además del proyecto oficial. El ministro Taiana realiza la redacción, “artículo por artículo”⁵, del proyecto de ley presentado por el poder ejecutivo. Finalmente la comisión de educación del senado realiza importantes modificaciones al original, en gran medida por la intervención del bloque radical. También se realizan modificaciones en el debate en particular en la misma cámara. En la cámara de diputados, en cambio, no se aceptan modificaciones. Allí la mayoría absoluta se hace valer para evitar que el tratamiento regrese al Senado.

Las controversias en ambas cámaras giran, centralmente, en torno al gobierno universitario y al artículo 5º incluido por la comisión de educación del senado, que prohíbe el “proselitismo político partidario”. El resultado es una ley aprobada por unanimidad en el senado (votación en general), y sobre todo es de destacar el consenso logrado con el radicalismo, que además de ser la segunda fuerza política, se aferra a una idea de autonomía contrapuesta a la de la tradición peronista. Los radicales argumentan su voto a favor en función de que el oficialismo acepta significativas modificaciones en la comisión de educación, pero argumentan en contra de una de ellas: el Artículo 5º.⁶ La tercera fuerza política con representación en la cámara de diputados vota en contra: se trata de la Alianza Popular Revolucionaria (APR) que había llevado la fórmula Alende-Sueldo en la primera campaña presidencial de 1973. También es negativo el voto de los miembros de la Alianza Popular Federalista (APF).⁷

A continuación se mencionan algunas características del cuerpo legal que se consideran de importancia, en tanto innovaciones o expresiones de una disputa hegemónica.

- Se define a las universidades como “comunidades de trabajo” integradas al sistema educativo “con el fin de impartir enseñanza, realizar investigación, promover la cultura nacional, producir bienes y prestar servicios con proyección social y, haciendo los aportes necesarios y útiles al proceso de liberación nacional, contribuir a la solución de los grandes problemas argentinos.” (Art. 1º)

- Se afirma que la formación debe realizarse con una “conciencia argentina”, se procura fomentar “el esfuerzo autodidáctico” del estudiante, “su espíritu indagativo”, fundando la profesión en “valores de la solidaridad social”, “asumiendo los problemas reales nacionales y regionales, procurando superar la distinción entre trabajo manual e intelectual”. (Art. 2º)

- Se declara la incompatibilidad en el ejercicio de la docencia en casos de desempeñar funciones en “empresas multinacionales o extranjeras” así como organismos internacionales contrarios “a los intereses de la Nación”.

- Se confirma la gratuidad de la enseñanza. Se eliminan los exámenes de ingreso y se instaura un programa de becas.

- Respecto del gobierno universitario, se establece el gobierno tripartito incluyendo por vez primera a los “no-docentes” y excluyendo a los egresados. Los modos de designación del rector y de los decanos quedan a criterio de los estatutos de cada Universidad, mientras que el proyecto original del ejecutivo indicaba que éste elegiría a los rectores.

- Se establece que los estatutos deben prever normas sobre determinados ejes, como la “provisión de asistencia social” a la comunidad universitaria, así como “prever las normas reglamentadas para la vinculación de la universidad con las provincias, los municipios, la CGT, fuerzas organizadas de la producción, de la industria y del comercio...” (Art. 56)

- Los estudiantes participan en la selección de los docentes a través de los concursos, opinando “sobre las condiciones didácticas de los aspirantes” (Art. 18 inc. d)

- El polémico artículo 5º, sorpresivamente agregado en la comisión de educación del Senado, prohíbe en la Universidad “el proselitismo político partidario o de ideas contrarias al sistema democrático que es propio de nuestra organización nacional”.

¿Qué implicaban estas transformaciones? En definitiva, la ley recolecta elementos de la reforma del '18, junto con otros referidos a la “modernización” de los años '50 y '60, con fuerte presencia de presupuestos desarrollistas. Pero los elementos

más novedosos tienen que ver con el vínculo que se busca impulsar entre la universidad y la sociedad, la democratización en el ingreso, la intención de cierta transformación en la relación de enseñanza-aprendizaje y una fuerte politización de la “experiencia universitaria” (Carli, 2006). Es inútil realizar análisis contrafácticos y preguntarnos qué hubiese pasado si la ley Taiana hubiese sido aplicada en forma duradera. Por otro lado, la interrupción de un proceso histórico no debe conducir a ignorar sus aspectos propositivos. Las transformaciones universitarias propuestas, hayan sido efectivamente realizadas o no, nos hablan de un proyecto o de una figura de Universidad que los propios actores definen como “Universidad Popular” o “Universidad al servicio de la liberación”. ¿Se trataba de una propuesta de “reforma universitaria”? Pedro Krotsch (2009) distingue entre los conceptos de *reforma*, *innovación* y *cambio*, para dar cuenta del devenir universitario. Desde esa perspectiva, siempre existe cambio en el devenir de una institución o un sistema. Las innovaciones, son cambios inducidos en función de propósitos concretos. Y siguiendo a Ladislav Cerych (citado por Krotsch, op cit, p. 29), puede observarse tanto la *profundidad* y la *amplitud*, como el *nivel* de las innovaciones⁸. Siguiendo este análisis, que hasta donde sabemos Krotsch no aplica a la experiencia del '73, podemos hablar de una reforma universitaria, aunque inconclusa, fracasada, que no logra imponer un “programa institucional” (Carli, 2008) en las instituciones universitarias. Tanto el nivel, como la amplitud y la profundidad de los cambios que se proponen son de una magnitud no despreciable. Las transformaciones que un gran sector de la comunidad universitaria buscan impulsar desde la asunción de Cámpora tienen el carácter de una reforma, a través de innovaciones de carácter, no local, sino general.

Se pueden agrupar las innovaciones, y las políticas universitarias en general, a través de tres dimensiones de análisis que permiten dar cuenta del proyecto político-pedagógico efectivamente impulsado:

1) El sujeto de la educación superior. La pregunta por el sujeto de la educación excede a la cuestión de la igualdad en el acceso, aunque ésta es sin duda un aspecto central. ¿Quiénes acceden a la Universidad? ¿Cómo es caracterizado el sujeto que accede? ¿Quiénes deberían poder acceder? ¿Deben privilegiarse ciertas carreras o áreas? ¿Qué rol cumplen los diferentes sectores de la vida universitaria? ¿Deben hacer política los estudiantes? ¿Quién gobierna la institución? La respuesta a estas y otras preguntas referidas al sujeto de la educación condiciona el rumbo político-pedagógico que asume la Universidad. La democratización en 1973 implica recuperar el ingreso irrestricto y la gratuidad, pero también se plantea la necesidad de planificar un devenir institucional donde progresivamente se amplíe el espectro poblacional que pueda participar de la vida universitaria. Por otro lado, si la Universidad está “abierta al pueblo” y “al servicio” del mismo, y no de unas minorías, quienes no forman parte de los claustros debían poder ser parte de la decisión del rumbo que debe asumir la Universidad, en tanto eslabón superior del sistema educativo de la Nación. Es decir, si los sectores populares no pueden acceder a la Universidad, sin embargo tienen que poder ser actores de la política educativa nacional. Atención médica gratuita,

instalación de guarderías y otro tipo de medidas similares persiguen también el objetivo de incluir a sectores de menores recursos a la vida universitaria. No se trata más que de soluciones provisorias. Respecto del aumento de la matrícula, que provoca inmediatamente serios problemas en cuanto a la falta de aulas y de profesores en algunas facultades, es claro que no se traduce en el acceso de los sectores populares a la Universidad. Es imposible suponer una transformación inmediata en cuanto a la composición de clases de los estudiantes universitarios en tan poco tiempo, que es el objetivo explícito de la conducción de la Universidad. El abrupto final de la experiencia deja abiertos muchos interrogantes respecto de los límites y posibilidades de las transformaciones en torno al sujeto de la educación que se intentan institucionalizar desde la rebautizada “Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires”.

2) El sentido de la formación universitaria. En gran parte, la respuesta por el sentido de la formación universitaria tiene que ver con la proyección social o el vínculo Universidad-Estado-Sociedad. Esta es una de las características centrales de la figura de “Universidad Popular”. Pero también lo es la caracterización del sujeto privilegiado para encarar ese vínculo con la comunidad. Se trata de la clase trabajadora, la que justamente está ausente de las facultades. La articulación debe proyectarse, provisionalmente, a través del vínculo con el mundo productivo. En la UBA se crean los Centros de Trabajo y Cultura y los “Centros Piloto de Investigación Aplicada” (Plan CEPIA) con el objetivo de determinar “el grado de satisfacción de las necesidades populares” en Salud, Vivienda, Educación y Trabajo, evaluar la formación universitaria en función de poder dar respuesta a esas necesidades, proponer luego las modificaciones necesarias a la enseñanza universitaria y en los planes de investigación “en vista de las reales necesidades del pueblo”. También se funda el Centro de Estudios del Trabajo, dependiente del rectorado, compuesto por estudiantes y profesionales de distintas disciplinas, con el objetivo de “desarrollar tareas de investigación, de recopilación de información y bibliografía, de docencia y divulgación de los problemas laborales” (Recalde, 2007: 307).

3) La relación de enseñanza-aprendizaje. La necesidad de otorgar un lugar activo al estudiante es una de las necesidades que plantea el ministro Taiana al asumir, “rompiendo con la lógica verticalista y autoritaria” (Taiana, 1973). La creatividad de quien aprende es parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. También la Ley plantea dicho protagonismo, incluso se establece que debe fomentarse “el esfuerzo autodidáctico” y “el espíritu indagativo” (Art. 2°), y se incluye la participación de los estudiantes en la selección de los docentes a través de los concursos, opinando “sobre las condiciones didácticas de los aspirantes” (Art. 17°). También en los “Lineamientos” se aludía a la necesidad de “reorientar los métodos pedagógicos” con el fin de “destruir la actual estructura vertical y cientificista de la Universidad liberal”. Se plantea la necesidad de una participación activa de parte de todos los sujetos que forman parte del acto educativo (UBA, 1973). Para ello se plantea la necesidad de adaptar los contenidos, carreras, cursos y métodos a las características de cada territorio y a las necesidades

socioeconómicas de las regiones y del país, sobre todo de las necesidades productivas (Taiana, 1973). La cuestión del vínculo pedagógico está estrechamente vinculada con el segundo eje de análisis, a saber, la vinculación con la comunidad. Las transformaciones pedagógicas implican también que el propio proceso de enseñanza-aprendizaje puede trascender las paredes del aula y de la facultad. Por ejemplo, desde el decanato de Medicina se imparte obligatoriamente que los estudiantes vayan a los hospitales, para “poner al estudiante en contacto con la realidad con la que iban a tener que vivir”, “que los hospitales fueran una extensión de la facultad” pues “había algo más que aprender medicina de los médicos, que se pudiera aprender cuestiones importantes con otros trabajadores, entonces tienen que ir a la cocina, para ver cómo se maneja la cocina del hospital”⁹.

La Universidad “al servicio de la liberación” y la hegemonía de la “tendencia”

Es cierto que muchas de las medidas innovadoras que se tomaron en las universidades nacionales, así como buena parte de los contenidos de la “Ley Taiana”, están presentes en documentos y publicaciones –previos al regreso del peronismo al gobierno- de distintas agrupaciones y espacios políticos o educativos que confluyen en el espectro de grupos pertenecientes a la llamada “tendencia revolucionaria del peronismo”. También las “cátedras nacionales” o las revistas “Antropología Tercer Mundo” y “Envido”, o reiteradas alusiones por parte de intelectuales referentes de una “izquierda nacional” que “la juventud maravillosa” adoptó como propia, reflejan la emergencia de la figura de Universidad Popular. ¿Pero cómo sucedió que determinados actores, que venían impulsando fuertes críticas a la “universidad tradicional”, intentaron institucionalizar ese modelo o figura de Universidad? ¿Qué lugar ocuparon los “radicalizados” sectores juveniles en la definición de políticas universitarias? ¿Cómo eran cotidianamente resueltas las tensiones a las que se debían enfrentar los protagonistas? No creemos que esta pregunta pueda ser respondida acabadamente, y mucho menos en este trabajo, que es tan solo una primera aproximación.

Las autoridades universitarias a las que pudimos entrevistar coinciden con buena parte de la bibliografía que se ocupa del período, ya sea historiográfica (Gillespie, 2008, entre otros); testimonial (Bonasso, 2000, entre otros) o dedicada a la historia de la Universidad (Buchbinder, 2005; Suasnábar, 2004) al afirmar que en un primer momento, en el marco del regreso del peronismo al gobierno en 1973, la influencia de las organizaciones del “peronismo revolucionario” sobre el gobierno de Cámpora no fueron nada despreciables. La explicación acerca de cómo se dio esa participación, así como las razones que la explican, es variada. Es cierto que la “juventud” disponía en 1973 de una enorme fuerza de movilización, y “hubiera sido una dificultad muy grande para el gobierno nacional que a su aliado natural en la universidad no se le diera el gobierno”, algo “difícil de entender”, según evalúa hoy Ernesto Villanueva¹⁰. ¿Pero cómo se resolvieron los nombramientos de los rectores? En el caso de la Universidad de Buenos Aires, coinciden algunas

fuentes en que Montoneros eleva una terna al gobierno nacional para que éste eligiera al rector. Rodolfo Puiggrós estaba entre los candidatos, junto con Hernández Arregui y Lucio Gera¹¹ (Bonasso, 2000, pp. 116-119). Otra versión, no necesariamente contrapuesta a la primera, indica que Perón le había prometido el rectorado a Puiggrós en la década del '60 (Prats, 1977; Puiggrós, 2010).

Ciertamente, Perón y Puiggrós tenían una relación personal muy fluida. El intelectual lo había visitado en Madrid, tenían un intenso intercambio epistolar, y Perón le escribió un prólogo a la segunda edición de *El peronismo, sus causas* de 1971. Ese mismo año se crea el Movimiento de Solidaridad Latinoamericana (M.A.S.L.A.) del cual Perón es presidente y Puiggrós secretario general (Acha, 2006; Puiggrós, 2010). Respecto de su nombramiento, Jorge Taiana (h.) no duda en afirmar que quien eligió a Puiggrós, haya habido terna o no, fue Perón, y que “por otro lado él es el que lo echa”.¹²

Lo cierto es que cuatro días después de la asunción, Cámpora firma un decreto para intervenir las universidades y el historiador marxista, que había sido expulsado del Partido Comunista por su acercamiento al peronismo en la década del '40, es nombrado interventor de la UBA. Ya exiliado, declaró en 1977 que se enteró de su nombramiento “extraoficialmente” cuando un grupo de estudiantes “de todas las tendencias: peronistas, comunistas, socialistas, católicos, radicales de Franja Morada” vinieron a darle su apoyo, diciendo que sabían que iban a ofrecerle el rectorado. Fue por la mañana siguiente, según Puiggrós, que recibió la propuesta oficial a través de un llamado del ministro de Educación Jorge Taiana (Prats, op cit). Es él quien formalmente nombra a los decanos o “delegados interventores”, aunque casi en ningún caso por iniciativa propia sino por propuesta de dirigentes del peronismo universitario¹³.

¿Era Cámpora un referente del peronismo revolucionario? ¿Era Taiana un montonero, como lo quiso construir posteriormente el relato oficial de la última dictadura? (Landivar, 1979) ¿Era un peronista conservador? La respuesta no es afirmativa en ninguno de los casos. Para comenzar a desentrañar la complejidad de esta cuestión, hemos entrevistado a Jorge Taiana (hijo), que militaba en la “Tendencia”, y desde el 25 de Mayo comienza a trabajar junto con su padre en el ministerio de Educación.

Lo que creo es que algunos servimos como canales de actualización y modernización. Servimos para que, en mi caso, mi papá que era un señor ya más grande de otra generación tuviera, todos los días en la cena y en los almuerzos, los jóvenes que estaban metidos en este quilombo, con lo cual se discutía en la familia. Con lo cual en realidad hubo toda una actualización. Mi papá conoció el mayo francés porque estuvo en el mayo francés. (...) Lo que tuvo él a través mío y a través de compañeros míos de la facultad y a través de Lalo¹⁴, fue una visión que le permitió modernizar y ver la preocupaciones sobre los temas que tenía la juventud. Si mi papá leyó a Marcuse fue porque yo se lo llevé.

El cirujano, médico de Perón, peronista de la primera época, no era un militante de la tendencia revolucionaria. No se convirtió en un servidor de la “juventud maravillosa” cuando ocupó el ministerio de Educación. Pero tampoco había sido indiferente al paso del tiempo, a la nueva época, al mayo francés, a la juventud de los sesenta, a sus hijos. Y tampoco esta “actualización y modernización” alcanzan para explicar la enorme cuota de poder que obtuvo la tendencia, o bien, por qué la tuvo en áreas como educación y no en otras. El gobierno que asume el 25 de Mayo de 1973 se encuentra con las Universidades tomadas, con organizaciones juveniles con inédita fuerza de movilización, ciertamente con poder de veto.

El caso en educación era muy sencillo. El problema práctico, inmediato con el que se encontró el señor ministro era lograr que pudieran entrar las autoridades a las universidades. Punto. (...). ¿Quién va a entrar ahí? Andá y preguntale a alguno unos nombres a ver quién puede entrar. Y veamos cuál es el más sensato.¹⁵

Por otro lado, los protagonistas destacan que el proyecto peronista del '73 no coincide con el del '45. Si bien hay continuidades que hacen a cierta tradición peronista, ahora el peronismo oficial privilegió la construcción de consensos con todas las fuerzas políticas, que en lo estrictamente universitario se observa con claridad al analizar el proceso de formación de la “Ley Taiana”. Pero también existe un fenómeno a tener en cuenta que consiste en la necesidad de incluir a una juventud, que en buena medida se había “peronizado” (Barletta y Torrti, 2002). Taiana (h.) lo reconstruye como un aprendizaje histórico:

El objetivo principal, es decir, la idea de mi padre, y que era la idea que tenía Perón (...) era que uno de los problemas que había tenido el primer peronismo era su enfrentamiento con la juventud universitaria; con la juventud clase media, con los profesionales. Y que este es un daño que lo llevaba a la derrota. Entonces un proyecto nacional y popular debía contar con ese sector.

Formalmente, Puiggrós nombraba a los decanos interventores. Pero, ¿quién decidía o proponía los nombramientos? ¿Qué relación tenían los decanos con las organizaciones de la tendencia o particularmente con Montoneros? Según Enrique Martínez, decano de ingeniería, la propuesta de su nombramiento fue hecha “por compañeros peronistas de la Facultad”. Recuerda que duró como decano nueve meses y tuvo que dar un paso al costado a raíz del conflicto con la línea oficial de Montoneros. ¿El resto de los decanos eran influenciados por Montoneros? ¿Y Puiggrós? Martínez¹⁶ explica el poder de esa organización en tanto

Montoneros era hegemónico en la universidad. Montoneros tenía, salvo yo, Sbarra Mitre, en económicas, y un muchacho que su apellido no recuerdo que era decano de veterinaria¹⁷, que era de Guardia de Hierro, todos los

demás eran, no sé si montoneros, porque eso nunca se sabe con claridad, pero si adscriptos a la línea oficial de montoneros.

Respecto del nombramiento de Puiggrós, Martínez dice no estar al tanto de cómo se procesó, pero dice tener “una hipótesis, por la forma en que se manejaba la gente”:

Fue un nombramiento auspiciado desde Montoneros con la idea de poner a una persona prestigiosa intelectualmente y que pudiera subordinarse en términos ejecutivos. (...) Pero demostró que no estaba dispuesto a subordinarse a Montoneros ni a nadie. Lo que sucede es que no tenía él capacidad de gestión propia, al punto tal que, si no me equivoco, no nombró por su propia iniciativa a ni un solo decano. Fueron todos propuestos por los peronistas de cada facultad.

Ernesto Villanueva es una figura clave de la construcción del proyecto universitario que “la tendencia” tenía para la UBA. Fue nombrado “secretario general” del rectorado, también por una terna propuesta por Montoneros. Villanueva había participado de grupos de estudio dirigidos por Puiggrós en los sesenta, por lo que el historiador lo conocía. Según Villanueva,

el mundo universitario estaba casi todo en manos nuestras. Porque no había fuerzas peronistas de raigambre en la universidad que no fueran nuestras, porque al peronismo tradicional los gorilas lo habían echado.

Respecto del nombramiento de los decanos, “en casi todos los casos fueron elegidos por la JUP”. Coincide con la visión de Martínez de que no era Puiggrós el que definía los nombramientos. “En cada facultad íbamos buscando compañeros. No había tantos tipos grandes que pudieran dirigir. Entonces en varios casos cometimos errores”. Puiggrós, según Villanueva, solamente propuso a Mario Kestelboim, en Derecho, y a Alberto Banfi, en Odontología, “el único que nos traicionó cuando no estaba Puiggrós”. De todos modos, ningún decano pertenecía orgánicamente a Montoneros, sino que los apoyaban, y muchos fueron rompiendo de a poco, “van renunciando como decanos”.

Hay que recordar que la presidencia de Cámpora dura menos de dos meses. La ofensiva de la derecha peronista no se hace esperar, tanto dentro como fuera de las facultades. También el “peronismo revolucionario” hace lo suyo para que se produzca la ruptura con Perón. El 23 de setiembre de 1973 éste es elegido presidente por tercera vez, y dos días después de las elecciones es asesinado Rucci.

Pero durante el interinato de Lastiri, Taiana le solicita -en nombre de Perón- la renuncia a Puiggrós, aunque esto sea negado posteriormente por el líder justicialista. Lo cierto es que la renuncia se efectiviza y la JUP realiza movilizaciones y tomas para protestar por la medida e impedir que asuma Banfi,

elegido sucesor por el poder ejecutivo mediante el decreto 1.574 (Puiggrós, 1974: 134-135). Finalmente el gobierno da marcha atrás y Villanueva queda a cargo del rectorado con sus 28 años de edad, lo cual es aceptado por la JUP, que sin duda conserva un importante poder de veto de las políticas universitarias.

Según Roberto Perdía (1997), número dos de Montoneros tras Mario Firmenich, la relación con el gobierno de Cámpora “no fue tan estrecha como se cree. No había un solo ministro que perteneciera a la organización. (...) Aunque ciertamente hubo relaciones importantes con distintas áreas del gobierno” (p. 176). Como ejemplos, nombra la participación de Miguel Bonasso en el área de prensa de la presidencia; cierto trabajo en conjunto con la cancillería a través del vicedecano Jorge Vázquez; un “buen vínculo” con Righi, aunque “distante”; una “muy escasa” relación con los Ministerio de Defensa y Trabajo; cierta mejoría paulatina en los vínculos con Gelbard, de Economía, y Antonio Benítez, de Justicia, y “ninguna relación con el Ministerio de Bienestar Social” de López Rega. (pp. 176-177) Pero “la mejor relación fue –quizás- por plena, sincera y amplia, la establecida con el Ministro de Educación, doctor Jorge Taiana”, lo cual permitió “que varios rectores tuvieran estrechos lazos con Montoneros. Entre ellos el rector de la Universidad de Buenos Aires, el conocido intelectual Rodolfo Puiggrós” (p. 176). Perdía recuerda que luego de la renuncia de Cámpora “continuamos manteniendo influencia en varias universidades” (p. 184). En el caso de la UBA, “aunque se produjo la renuncia de Puiggrós igual pudimos seguir con las ideas centrales de nuestra política universitaria” ¿Pero cómo se ejercía esa influencia? Según el testimonio de Perdía

en nombre de la conducción [de Montoneros] tuve extensas reuniones con los compañeros de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y con los que eran funcionarios en distintas universidades para debatir las ideas sobre el futuro. (p. 186)

Augusto Pérez Lindo, nombrado secretario académico de la Universidad Nacional del Sur, de Bahía Blanca, lo corrobora al afirmar que “estaba vinculado a través de la JP con Montoneros y en la Universidad teníamos vinculaciones permanentes con representantes de Montoneros”.¹⁸ Además formaba parte de los equipos político-técnicos de la JP que se habían formado en el año '72, y de ADUP, la Agrupación de Docentes Universitarios Peronistas. No obstante, no hay que concluir que la influencia sea directa ni con las mismas características en cada una de las Universidades o Facultades:

No todas las recomendaciones venían de Montoneros. Este es otro detalle... Porque yo te diría que en la mitad de los casos primó la decisión de montoneros, en la otra mitad, no. Y esto generó... Por ejemplo, en la Universidad del Comahue, el primer nombramiento para un rector interventor, cuando vino Cámpora, provino en realidad de la línea derecha del peronismo. Esto generó un quilombo grande.

De hecho, puede destacarse que las autoridades de esa Universidad respetaron propuestas de otras fuerzas políticas para designar a los decanos, cuando la JUP no era mayoría entre el estudiantado. Así, "los radicales y la izquierda colocaron tres Decanos, porque en el movimiento estudiantil eran mayoría". En definitiva, se observa que más allá de la fuerza política realmente representada, había una concepción de poder que debía tomar seriamente en cuenta al movimiento estudiantil como actor hegemónico.

En el caso de la Facultad de Medicina, el decano interventor Mario Testa recuerda que el que lo llamó para ofrecerle el cargo fue Puiggrós, con quien tenía amistades en común. También afirma que "tenía conexión con Montoneros". A la hora de tomar las decisiones fundamentales de la facultad, se conformó un "grupo de conducción", que estaba compuesto por unas veinte personas, algunos de los cuales pertenecían "a Montoneros, algunos a JUP y algunos de FAR", mientras que otros "no tenían ese tipo de militancia".¹⁹

Las contradicciones al interior del peronismo no se saldan hasta después de la muerte de Perón cuando todos los representantes del ala izquierda del movimiento son desplazados. Pero gradualmente aparecen síntomas de la posterior derrota política de la "tendencia". Mario Testa se refiere a "la interna de montoneros, que empezó con la muerte de Rucci":

Cuando matan a Rucci yo estaba en la facultad y viene el secretario académico a decirme, "che, lo mataron a Rucci", "¿Qué pasó?", "Pará que voy a averiguar", y volvió al rato y me dijo "fuimos nosotros". (...) Entonces ahí empieza la crítica. Yo recibo un documento que decía "nosotros tenemos diferencias ideológicas con Perón". ¿Yo? ¿Diferencia con el general? ¡¡Ninguna!! ¡Yo obedezco! Por supuesto que teníamos diferencias ideológicas con Perón, pero ¿qué necesidad había de ir a decir que tenemos diferencias ideológicas con Perón? Si para provocar, provocar la reacción que hubo [el primero de Mayo de 1974] (...). Ahí renuncié. Renuncié cuando se quiebra montoneros y se crea la organización Lealtad. Yo no me quedé ni con Montoneros ni con Lealtad. No tenía ningún espacio para poder quedarme ahí.

La sanción de la ley universitaria en marzo de 1974, es posterior a la aparición de Puiggrós en la lista de "condenados a muerte" por la AAA, organización parapolicial amparada por sectores del gobierno. Tres días antes de que se sancionara la ley, "la tendencia" canta en un acto en Atlanta "qué pasa qué pasa / qué pasa, General / que está lleno de gorilas / el gobierno popular" y convoca a asistir a la Plaza el 1º de mayo, cuando finalmente llega la ruptura con Perón. Dos meses después, Perón muere.

La "Ley Taiana" no llega a aplicarse nunca, pero Villanueva tiene que renunciar. Solano Lima y Laguzzi, los rectores que lo suceden, lo hacen bajo la figura de

“rector normalizador” que propone la ley universitaria para la etapa de “normalización”.

María Estela Martínez de Perón nombra a Ivanissevich, un intelectual de derecha, como ministro de Educación en lugar de Taiana. Laguzzi tiene que exiliarse luego de que la triple A le vuela su casa matando a su bebé de 4 meses. Ivanisevich nombra como rector de la UBA a Alberto Ottalagano, admirador reconocido de Hitler, Franco y Mussolini (Clarín, 23/10/98). Intervenciones similares se repiten en Universidades del interior, igual que en la UTN. Se prohíbe la política al interior de los claustros, hay persecuciones a docentes y activistas estudiantiles. La triple A entra con fuerza a los pasillos de las facultades. Incluso se aplican medidas limitacionistas. La nueva intervención está en las antípodas de la intervención de 1973.

Algunas conclusiones

Existe en Mayo del '73 un fuerte componente hegemónico, en términos de gramscianos (Gramsci, 1984), que permite desplegar institucionalmente un discurso ya instalado en amplios sectores de la sociedad, sobre todo juveniles. La idea de liberación, en tanto significativa que puede denotar sentidos diversos en el imaginario de los actores, era a pesar de ello una bandera del “peronismo revolucionario” en el marco de la lucha por el regreso de Perón, que también lograba adhesiones en sectores no tan receptivos a ese lenguaje de época. Más allá de los sentidos que los actores puedan asignar a un concepto como el de “liberación”, estamos ante lo que Gramsci visualiza como hegemonía de ciertas ideas y valores que se expresan también en el terreno del lenguaje. El consenso construido en torno a determinado lenguaje es lo que justamente ayuda a explicar la variación de significados -desde posiciones ideológicas disímiles- de categorías en buena medida deudoras de la tradición marxista. En otro trabajo hemos analizado el debate parlamentario de la ley Taiana (Friedemann, 2010) y pudimos observar un amplio consenso, en el Congreso de la Nación, respecto de la idea de “liberación” y de “transformación social”, pero que sin duda es concebida por los legisladores nacionales, en una amplísima mayoría, a través de la vía democrática, pacífica y ordenada, en contraposición a la que ya es la mayor guerrilla urbana de América Latina, la organización Montoneros, que se inclina cada vez más al militarismo dejando de lado gradualmente la “política de masas”. Es de destacar que los ocho diputados de la Juventud Peronista ya habían renunciado a sus bancas por su enfrentamiento con Perón. De hecho, es muy probable que el artículo 5º de la ley, que prohíbe “el proselitismo político partidario”, y que aparece sorpresivamente en la comisión de educación del senado contrariando otros componentes de la normativa, sea un “regalo” para “la juventud”. Así es percibido por diferentes actores a los que hemos entrevistado. El año 1974 está fuertemente marcado por incesantes embestidas contra las organizaciones armadas desde los gobiernos de Perón y de Isabel Perón, y esto cada vez en mayor medida. Pero la ley, o las políticas universitarias en general, no deben ser identificadas linealmente con un proyecto político-pedagógico coherente

y monolítico, impulsado por determinados actores nítidamente diferenciables, ya sea las autoridades de la UBA, la organización Montoneros, o el poder ejecutivo, sino que cada política expresa un momento en la configuración dinámica de fuerzas y actores, un momento de la lucha por la hegemonía. Esta disputa se da en múltiples campos de batalla, ya que se pueden identificar tensiones y resistencias dentro del propio arco político que impulsa las transformaciones universitarias, esto es, dentro del peronismo, así como entre oficialismos y oposiciones. Si concebimos al Estado y las políticas públicas como un campo de disputas, y no meramente como un aparato o instrumento —ya sea de una clase o de un grupo social—, no puede menos que concebirse la Universidad —y las políticas universitarias— en los mismos términos. Toda institución está atravesada por luchas hegemónicas de variados tenores. El devenir institucional es expresión de una configuración de fuerzas dinámica y siempre cambiante, el resultado provisional de esas luchas. Las políticas no pueden más que expresar ese dinamismo de intereses en pugna.

Bibliografía citada

Acha, O. (2006). *La Nación Futura: Rodolfo Puiggrós en las encrucijadas argentinas del siglo XX*. Buenos Aires: Eudeba.

Buchbinder, P. (2005). *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana

Barletta, A. y Torti, M. (2002). “Desperonización y peronización en la universidad en los comienzos de la partidización de la vida universitaria”, en Krotsch, P. *La universidad cautiva*. La Plata: Ediciones Al Margen.

Bonasso, M. (2000). *Diario de un clandestino*. Buenos Aires: Planeta

Carli, S. (2006). La experiencia universitaria y las narrativas estudiantiles. Una investigación sobre el tiempo presente. *Revista Sociedad* N° 25, Facultad de Ciencias Sociales y Ed. Prometeo.

Carli, S. (2008). El porvenir del programa institucional de la Universidad de Buenos Aires. Un acercamiento a la figura de Risieri Frondizi. *Archivos de Ciencias de la Educación*. Año 2, N° 2. Universidad Nacional de La Plata.

Friedemann, S. (2010). *Institucionalización y crisis de la figura de Universidad Popular en torno a la Universidad de Buenos Aires (1973-1974). Liberación o dependencia en el debate parlamentario de la “Ley Taiana”* (ponencia). XVI Jornadas Argentinas de Historia de la Educación. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. 24 a 26 de Noviembre de 2010.

Gillespie, R. (2008). *Soldados de Perón: Historia crítica de los montoneros*. Buenos Aires: Sudamericana.

Gramsci, A. (1984). *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Krotsch, P. (2009). *Educación superior y reformas comparadas*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Landivar, G. (1979). *La Universidad de la violencia*. Buenos Aires: De Palma

Perdía, R. (1997). *La otra historia. Testimonio de un jefe montonero*. Buenos Aires: Agora.

Perel, P., Raíces E. y Perel M. (2007). *Universidad y dictadura. Derecho, entre la Liberación y el Orden (1973/1983)*. Buenos Aires: ediciones del CCC.

Puiggrós, A. (2010). *Rodolfo Puiggrós. Retrato familiar de un intelectual militante*. Buenos Aires: Taurus.

Puiggrós R. (1971). *El peronismo sus causas*. Buenos Aires: Cepe

Puiggrós, R. (1974). *La universidad del pueblo*. Buenos Aires: Crisis.

Recalde A. y Recalde I. (2007). *Universidad y Liberación Nacional*. Buenos Aires: Nuevos Tiempos.

Suasnábar, C. (2004). *Universidad e intelectuales. Educación y Política en la Argentina (1955-1976)*. Buenos Aires: Manantial

Fuentes documentales

- Entrevista realizada a Mario Testa (2008)
- Entrevista realizada a Ernesto Villanueva (2010)
- Entrevista realizada a Guillermo Gutiérrez (2010)
- Entrevista realizada a Augusto Pérez Lindo (2011)
- Entrevista realizada a Enrique Martínez (2011)
- Entrevista realizada a Jorge Taiana (h.) (2011)
- Ley de Universidades Nacionales N° 20654/74.
- Prats, I. 12/2/1977. Entrevista con Rodolfo Puiggrós. Diario Exelsior, México. Disponible en *Archivo Delia Puiggrós*, en www.unla.edu.ar. Consultado: 6 de Junio de 2011.
- Taiana, J. (1973). *La Universidad no es una isla en el proceso Nacional*. Buenos Aires.
- UBA (1973), Secretaría de Planeamiento. Boletín "Aportes para la nueva Universidad", N° 1 a N° 7

¹ La presente exposición constituye un avance de la investigación realizada en el marco de una beca de posgrado, titulada "Emergencia, institucionalización y crisis de la figura de Universidad Popular. El caso de la Universidad de Buenos Aires (1966-1976)". A su vez, está integrado al proyecto de investigación UBACYT S003 "La experiencia universitaria. Estudios sobre la

Universidad Pública”, dirigido por la Dra. Sandra Carli y radicado en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

² Así se llamó al proceso abierto tras el nombramiento de Ivanissevich, un intelectual de extrema derecha, como ministro de educación en Septiembre de 1974.

³ Entrevista a Enrique Martínez, 2011.

⁴ Universidad de Buenos Aires. *Cuadro 5 - total de ingresantes a las unidades académicas por año según unidad académica. 1960-2005*. [En línea]. Consulta: 6 de Junio de 2011. <<http://www.uba.ar/institucional/censos/series/cuadro5.html>>.

⁵ Entrevista a Jorge Taiana (h.), 2011.

⁶ Las dos modificaciones más importantes introducidas por la comisión de educación del Senado son, por un lado, la elección del rector, y por el otro, la prohibición del “proselitismo político partidario”, pero la primera tiene mucho más peso que la segunda a la hora de inclinar la balanza en el voto para el radicalismo.

⁷ La composición en el congreso que se conforma el 25 de Mayo de 1973 es la siguiente. En la cámara de senadores, el FREJULI tiene 44 de un total 69 miembros. En segundo lugar la UCR cuenta con 12 senadores, y por último una serie de partidos provinciales con un senador cada uno de ellos y dos senadores del Movimiento Popular Neuquino. En la cámara de diputados, el FREJULI también tiene la mayoría absoluta con 144 miembros sobre un total de 243. En segundo lugar, la UCR cuenta con 51 diputados, la APR con 13 miembros y la APF con solo seis. Los 29 diputados restantes corresponden a otros partidos o alianzas que no sobrepasan los tres miembros cada una.

⁸ La *profundidad del cambio* da cuenta de la distancia entre valores, reglas y expectativas existentes, y las que promueve la nueva política. La *amplitud del cambio* indica en cuántas áreas se buscan introducir las modificaciones y el *nivel* indica si la reforma está referida a todo el sistema, o bien a una región, un sector o a una institución en particular. La factibilidad de la reforma depende tanto de su magnitud como “de la coyuntura política en que se pretenden llevar adelante los procesos de cambio” (Krotsch, 2009, p. 30).

⁹ Entrevista a Mario Testa, 2008.

¹⁰ Entrevista a Ernesto Villanueva, 2010.

¹¹ Idem.

¹² Entrevista a Jorge Taiana (h.), 2011.

¹³ Entrevistas a Villanueva y a Enrique Martínez, 2011.

¹⁴ Se refiere a Juan Carlos Alsogaray, hijo del general Julio Alsogaray, militante de Montoneros y pareja de Cecilia Taiana, también hija del ministro de educación Jorge Taiana.

¹⁵ Entrevista a Taiana (op cit).

¹⁶ Entrevista a Martínez. (op cit)

¹⁷ Se refiere a Francisco Rossi.

¹⁸ Entrevista a Augusto Pérez Lindo, 2011.

¹⁹ Entrevista a Testa (op cit).